

**GRICELDA CALDERON SARMIENTO**  

---

**ABOGADA-ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL-ADMINISTRATIVO**  
**22.636.302 de Sabanalarga-Atlco.**

**Objetivo:** Ocupar una posición en la que pueda aplicar y/o compartir mis conocimientos, talentos y habilidades en el área del Derecho y estudios de avance profesional como las especializaciones en Derecho Administrativo, Penal y Criminología y en Derechos Humanos e Internacional Humanitario (culminada se recibe título 05 de Diciembre de 2.015) candidata a Magister en proyección y protección de los Derechos Humanos en la Universidad del Magdalena-Colombia

**INFORMACIÓN PERSONAL**

LUGAR DE NACIMIENTO: SABANALRGA – ATLÁNTICO  
OCTUBRE 23 DE 1960.

**PERFIL PROFESIONAL**

Con amplia experiencia en el ejercicio del nuevo sistema Penal Oral Acusatorio en donde he intervenido en más de mil audiencias en calidad de representante de la Fiscalía, tanto en audiencias preliminares como fiscal URI, así como en la etapa de juicios como fiscal Radicado, y en calidad de Fiscal he atendido carpeta de delitos de conocimiento de Fiscales Locales y principios de oportunidad, Seccionales y Especializada, también ostente la calidad de Fiscal Seccional de Infancia y adolescencia en la que además de atender las carpetas propias del cargo tuve oportunidad de presentar Principio de Oportunidad el cual fue aprobado.- aplicación de la Ley 600 del año 2.000, la cual me encuentro actualmente aplicando como fiscal Especializada de la Dirección Nacional de Justicia Transicional Desmovilizados sede Santa Marta.-.- De igual forma laboré en la Personería Distrital de Barranquilla en el cargo de Personera Delegada en lo Penal, realizando instrucciones de procesos disciplinarios y siendo representante del Ministerio público; solicitando pruebas, presentando alegatos, representando recursos de apelación a autos inhibitorios que sólo

podía solicitar el representante del Ministerio Público y no quedare impune la conducta de servidores públicos y de particulares, ya que me desempeñé en este cargo ante las unidades contra la administración públicas, patrimonio económico, vida , ley 30 y otros. Se une a esta basta experiencia mi trabajo en el Área Metropolitana de Barranquilla donde laboré como Jefe de Jurídica desarrollando la contratación estatal bajo el régimen e la ley 80 y atendiendo todos los derechos de petición, tutelas y procesos en curso contra la entidad. Aunado a lo ya plasmado expongo mi competencia en la atención a procesos liquidatorios, tanto de entidades del orden Nacional, Departamental, Distrital o Municipal desarrollado en la Electrificadora del Atlántico E.S.P. en liquidación, en la cual me correspondió resolver un gran volumen de procesos en curso (+ de 4.000) en los ámbitos laboral, penal, administrativo, civil y tribunal de arbitramento; asistiendo como representante legal a conciliaciones judiciales, extrajudiciales, administrativas e interrogatorios; manejo de Abogados externos y de personal en general. En este mismo campo me desenvolví en la preparación de información a juntas directivas, entidades de vigilancia y control, labor de sostenimiento de proyectos de respuestas de toda índole para toma de decisiones. Excelentes relaciones interpersonales, honesta, creativa, emprendedora, habilidad para desarrollar nuevas relaciones, capacidad para trabajar bajo presión asumiendo retos y responsabilidades.

### **EDUCACIÓN**

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
ABOGADA 1985

### **ESTUDIOS DE EXTENSION PROFESIONAL**

- Universidad del Norte, Diplomado El Nuevo Sistema Penal Acusatorio En Colombia. 120 Hrs.
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito(UNODC) y La Fiscalía General de la Nación, con el apoyo de la Embajada Británica en Bogotá. Taller Ciclo de Talleres sobre la Investigación de la Tortura. 20 Hrs.
- Embajada Norteamericana y La Fiscalía, Seminario Sistema Acusatorio y Técnicas En El Juicio Oral. 80 Horas.
- Embajada Norteamericana y La Fiscalia, Seminario Taller sobre el Principio de Oportunidad. 40 Horas
- Embajada Norteamericana y la Fiscalia Seminario Taller Interrogatorio al Indiciado 40 Horas.

- Embajada Norteamericana y la Fiscalia Seminario Taller sobre Lavado de Activos
- Embajada Norteamericana, Seminario Taller “Delitos Informativos”- 24 Hrs.
- Universidad Simón Bolívar, Especialista En Derecho Administrativo. Barranquilla 1996.
- Universidad Simón Bolívar, Diplomado en derecho Procesal y Administrativo. 120 Hrs.
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Diplomado de Medicina Legal Y Ciencias Forenses para Personeros. 80 Hrs
- Universidad libre de Colombia, Especialista en Derecho Penal y Criminología. Barranquilla 2014.-
- Universidad del Magdalena, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

### **EXPERIENCIAS DE TRABAJO**

- **Fiscalía General de la Nación**
- **Cargo: FISCAL DELEGADA ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO.**
- **11 de Diciembre de 2.012-actualmente en el cargo.-**
- **Cargo: FISCAL DELEGADA ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO, DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.**
- **POR NECESIDAD DEL SERVICIO CON ENCARGO EN LA FISCALIA DECIMA DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE SANTA MARTA.**
- **02 De Noviembre de 2.010- 10 de Diciembre 2.012.**
- **Fiscalia General de la Nación**
- **Cargo: FISCAL DELEGADA ANTE JUECES PENALES, MUNICIPALES Y PROMISCUOS.**
- **02 De Mayo del 2005 – 05 de Abril 2.010**
- **Electrificadora del Atlántico S.A. E.S.P. En liquidación.**
- **Cargo: COORDINADORA REGIONAL ATLÁNTICO.**
- **Febrero 1.999-30 de Abril de 2005**
- **Área Metropolitana de Barranquilla.**
- **Cargo: JEFE JURIDICA**

**09 DE Abril de 1.997 a 02 de Abril de 1.998**

- **Personería Distrital Barranquilla**  
**Cargo: PERSONERA DELEGADA EN LO PENAL**  
**01 de Septiembre de 1.991 hasta 08 de Abril de 1.997**
- **Concejo Distrital de Barranquilla**  
**Cargo: ASESORA EXTERNA**  
**1 de Febrero de 1.991 al 30 de Agosto de 1991**
- **Independiente**  
**Cargo: ABOGADA LITIGANTE**  
**Área Penal, Administrativa, Civil y Laboral.**  
**De 1985 a 30 de Enero 1991.**

**Bajo la gravedad del juramento manifiesto, que me encuentro cotizando mi pensión en la empresa Porvenir S.A. que no me cobijo la Ley 100 en lo atinente a la transición, por lo que cumpliré requisitos para pensionarme a partir de año 2.018.-**